

términos y condiciones establecidas en el Proyecto de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión, y que fue depositado en el Registro Mercantil de Lleida en fecha 11 de febrero de 2.008. Las referidas Juntas aprobaron el citado Proyecto de Fusión y los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2.007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

De conformidad con lo previsto en el citado Proyecto de Fusión por absorción de «Propor-2000 S.A.» por «Corporación Alimentaria Guissona S.A.» y con lo acordado en las referidas Juntas Generales, se hace público el procedimiento y periodo de canje de las acciones de la sociedad absorbida, Propor-2000 S.A., por acciones de la sociedad absorbente, «Corporación Alimentaria Guissona S.A.»:

1. Procedimiento de canje: Los titulares de acciones de la sociedad absorbida habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A., en la calle Traspalau n.º 8 de Guissona (Lleida) en el periodo que se indicará a continuación.

2. Periodo de canje: En el periodo comprendido entre el día 1 de octubre de 2.008 y 15 de noviembre de este mismo año.

Las acciones de la absorbente que no hubiesen sido atribuidas a los socios de la sociedad absorbida por no haber acudido éstos al canje en el plazo que ha sido indicado, serán depositadas a disposición de sus titulares en el domicilio social de Corporación Alimentaria Guissona S.A. Las acciones de la sociedad absorbida que no hayan sido presentadas al canje en el periodo indicado serán anuladas.

Transcurridos tres años desde el día de la constitución del depósito de las acciones referido en el apartado anterior, sin haber sido canjeadas, se procederá a su venta por cuenta y riesgo de los interesados de conformidad con el artículo 59.3 de la Ley de Sociedades Anónimas. El importe líquido de la venta se depositará a disposición de los interesados en el Banco de España o en la Caja General de Depósitos.

Guissona, 16 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Corporación Alimentaria Guissona S.A., D. Miquel Marsol Parramón y los Administradores Solidarios de Propor-2000 S.A., D. Rossend Camats Ribera y D. Salvador Puig Serra.—33.527.

y 3.ª 28-5-2008

CORPORATE FOREIGN EXCHANGE, S. L.

Nota de rectificación

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad publicado el día 13 de mayo en el BORME número 90, por error de transcripción se hizo constar «Corporate Exchange España, Sociedad Anónima Unipersonal», en lugar de «Corporate Foreign Exchange, Sociedad Limitada».

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—Liquidador único de la Sociedad, Kamyar Arfa-Zanganeh.—35.044.

CORVER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la calle San Elías, 21, 1.ª-2.ª, de la ciudad de Barcelona, a las dieciséis horas treinta minutos del próximo día 29 de junio de 2008, en primera convocatoria y al día siguiente en el mismo lugar y hora la segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007. Así como la gestión social realizada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Prorrogar el nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar por sí, en el domicilio social, o solicitar de forma inmediata y gratuita, todos los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.—Fdo.: Carlos de Senillosa Folch, Secretario del Consejo de Administración.—36.015.

COVAIRU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Gonzalo de Berceo, 54 de Logroño, el día 27 de junio de 2008 a las diez horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Logroño (La Rioja), 28 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Sáenz Martínez.—33.607.

CREDIT RESTAURANT, S. L.

«De acuerdo con lo previsto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales, el Administrador Único de la compañía «Credit Restaurant, S.L.» convoca Junta General Ordinaria de Socios, a celebrar en el domicilio social el 30 de junio de 2008, a las 10,00 horas.

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas del 2007.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobar, en su caso, la gestión social.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad de manera gratuita los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 15 de mayo de 2008.—El Administrador Único «Gremi de Restauració de Barcelona - Àmbit Catalunya» representado por Don Cayetano Farrás González.—33.616.

CROWN BEVCAN ESPAÑA, S. L.

Junta general de socios

El Vicepresidente del Consejo de Administración de la sociedad «Crown Bevcan España, Sociedad Limitada», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, y a la vista del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Crown Bevcan España, Sociedad Limitada», con fecha 31 de marzo de 2008, convoca a los señores Socios de esta Sociedad a la Junta General de Socios que se celebrará, en el domicilio social [Polígono Industrial El Sequero, Avenida del Ebro, Parcelas 34 y 35 A 26150 - Agoncillo (La Rioja)], el día 30 de junio de 2008, a las 10:00 horas, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad, para el ejercicio social que termina el 31 de diciembre de 2008.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de socios, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Todo Socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea Socio, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley y por los Estatutos Sociales.

Logroño, 12 de mayo de 2008.—D. Álvaro D'Ornellas Rezola, Vicepresidente del Consejo de Administración.—35.971.

CURTIDOS SALVATIERRA, S. A. L.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Curtidos Salvatierra, S. A. L., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Salvatierra (Álava), C/ Urzbal, n.º 21, el día 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Cese y nombramiento de tres de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, a los efectos previstos en la Ley, el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Salvatierra, 22 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Benito García de Vicuña.—36.017.